



Lunes 11 de abril de 2022

Estimada Comunidad Educativa,

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien, informamos a Uds. que a partir del próximo jueves 14 de abril entra en vigencia el plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso" presentado por el Ministerio de Salud. La reformulación del Plan Paso a Paso contempla 3 fases: alto, medio y bajo Impacto Sanitario. A éstas se suman 2 escenarios: el más grave es denominado Restricción y la más favorable que se denomina de Apertura.

Respecto al ítem sobre el uso de mascarilla, es importante señalar que seguirá siendo obligatorio el uso de mascarillas certificadas (KN95 o similar), en las fases de medio y bajo impacto sanitario, su uso será voluntario en espacios abiertos, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso". En el caso de nuestro establecimiento, no se cumple tal condición, considerando la cantidad de matrícula actual y los espacios al aire libre disponibles (solo patio central) que no posibilitan mantener 1 metro de distancia entre los diferentes integrantes pertenecientes a la comunidad educativa. **Por lo tanto, seguirá siendo obligatorio el uso de mascarillas en todos los espacios al aire libre y cerrados en nuestro establecimiento, en todas las fases del Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso".**

En el caso de las clases de Educación Física, se mantiene el uso de mascarilla durante el desarrollo de la asignatura, ya que, las clases de la asignatura mencionada no se realiza en un espacio abierto.

El resto de medidas sanitas implementadas hasta la fecha se siguen manteniendo tal cual las conocemos, entre las cuales se considera:

- Ventilación cruzada en salas de clases.
- Lavado frecuente de manos.
- Evitar contacto físico (saludos, compartir utensilios).
- Resguardo en los tiempos de alimentación.
- Identificación de estudiantes para asegurar trazabilidad.
- Limpieza y desinfección periódica.

Por último, es importante seguir promoviendo el proceso de vacunación de nuestras estudiantes y comunidad educativa en general, completando el esquema de dosis en las fechas establecidas por el ministerio de salud. A contar del mes de mayo en los cursos donde haya una vacunación inferior al 80% se deberá mantener la distancia de 1 metro entre estudiantes.

Sin otro particular y esperando tengan una excelente semana,